



Ministerio de
Salud Pública
y Asistencia
Social



CONVOCATORIA PÚBLICA

Para la postulación y elección de representantes titular y suplente de nuevos sectores ante la Comisión Nacional Multisectorial de Organizaciones que velan y trabajan en la prevención de ITS, VIH y Sida – CONASIDA–

Período institucional 2024–2027, para ejercer funciones durante el período restante 2026–2027

La Comisión Nacional Multisectorial de Organizaciones que velan y trabajan en la prevención de ITS, VIH y Sida –CONASIDA–, con fundamento en los artículos 5, 6 y 7 del Decreto Número 27-2000 del Congreso de la República de Guatemala, así como en los artículos 11, 13, 14 y 21 del Reglamento Interno de CONASIDA, y en seguimiento a la reforma de dicho Reglamento, mediante la cual se incorporaron nuevos sectores de representación para fortalecer la participación multisectorial en la respuesta nacional al VIH,

CONVOCA

a las asociaciones civiles sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales y organizaciones locales legalmente constituidas en la República de Guatemala, vinculadas a la prevención, atención y respuesta al ITS, VIH y Sida, para participar en el proceso de postulación y elección de representante titular y suplente ante la CONASIDA, para su incorporación al período institucional 2024–2027 y ejercicio de funciones durante el período restante 2026–2027, en los siguientes sectores:

Sectores convocados

- A. Hombres que representen sectores organizados relacionados con la respuesta al VIH.
- B. Niñez y adolescencia.
- C. Mujeres que representen sectores organizados relacionados con la respuesta al VIH.

Objeto de la convocatoria

La presente convocatoria tiene por objeto integrar formalmente a la CONASIDA las representaciones de los sectores antes indicados, de conformidad con lo regulado en la Ley y en el Reglamento Interno, a fin de ampliar la participación, la representatividad y el abordaje multisectorial en la respuesta nacional al VIH, dentro del período institucional 2024–2027.

Quiénes pueden participar

Podrán participar las asociaciones civiles sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales y organizaciones locales que trabajen en la prevención, atención y respuesta al ITS, VIH y Sida, que correspondan a alguno de los sectores convocados, cuenten con personería jurídica vigente, estén legalmente constituidas en la República de Guatemala y cumplan con los requisitos establecidos en el Decreto Número 27-2000, el Reglamento Interno de CONASIDA y el formulario oficial de postulación.

Mecanismo de postulación

A partir de los cinco (5) días calendario siguientes a la publicación de la presente convocatoria, la Secretaría Ejecutiva de CONASIDA habilitará el enlace oficial de postulación pública. Dicho enlace permanecerá abierto por diez (10) días calendario, incluidos días hábiles e inhábiles, para la presentación de postulaciones. Vencido dicho plazo, se cerrará la convocatoria y no se admitirán nuevas solicitudes ni postulaciones extemporáneas.



Procedimiento

- La Secretaría Ejecutiva recibirá las postulaciones presentadas dentro del plazo establecido y no admitirá nuevas solicitudes ni postulaciones extemporáneas una vez cerrado el período de recepción.
- Se verificará el cumplimiento de requisitos y se registrarán las candidaturas válidas por cada sector convocado.
- Se elaborará el padrón de organizaciones habilitadas para participar en el proceso de elección, con base en los criterios aplicables del Reglamento Interno.
- Se convocará a una sesión de elección sectorial distinta para cada sector. La elección podrá realizarse en modalidad presencial, virtual o mixta, conforme lo determine la Secretaría Ejecutiva.
- Al inicio de cada sesión, la Secretaría Ejecutiva explicará el procedimiento de votación y presentará las candidaturas recibidas.
- El voto será secreto. La persona que obtenga el mayor número de votos será electa como representante titular y la segunda con mayor votación será electa como suplente.
- En caso de empate, se realizará una segunda ronda de votación entre las candidaturas empatadas.
- La Secretaría Ejecutiva levantará acta de cada sesión de elección y la remitirá a las personas participantes para observaciones o comentarios dentro del plazo establecido en el Reglamento Interno.

Verificación del proceso

El proceso contará con acompañamiento de la comisión ad hoc de verificación, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de CONASIDA.

Publicación de resultados

Los resultados del proceso serán documentados en acta oficial y comunicados por la Secretaría Ejecutiva de CONASIDA, conforme a lo establecido en la normativa aplicable.

Información adicional

Los requisitos, plazos y demás condiciones del proceso podrán consultarse en el formulario oficial de postulación y en el Reglamento Interno de CONASIDA.



CONVOCATORIA PÚBLICA

Para la postulación y elección de representantes titular y suplente de nuevos sectores ante la Comisión Nacional Multisectorial de Organizaciones que velan y trabajan en la prevención de ITS, VIH y Sida – CONASIDA–

Periodo institucional 2024–2027, para ejercer funciones durante el periodo restante 2026–2027

La Comisión Nacional Multisectorial de Organizaciones que velan y trabajan en la prevención de ITS, VIH y Sida –CONASIDA–, con fundamento en los artículos 5, 6 y 7 del Decreto Número 27-2000 del Congreso de la República de Guatemala, así como en los artículos 11, 13, 14 y 21 del Reglamento Interno de CONASIDA, y en seguimiento a la reforma de dicho Reglamento, mediante la cual se incorporaron nuevos sectores de representación para fortalecer la participación multisectorial en la respuesta nacional al VIH,

CONVOCA

a las asociaciones civiles sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales y organizaciones locales legalmente constituidas en la República de Guatemala, vinculadas a la prevención, atención y respuesta al ITS, VIH y Sida, para participar en el proceso de postulación y elección de representante titular y suplente ante la CONASIDA, para su incorporación al periodo institucional 2024–2027 y ejercicio de funciones durante el periodo restante 2026–2027, en los siguientes sectores:

Sectores convocados

- A. Hombres que representen sectores organizados relacionados con la respuesta al VIH.
B. Niñez y adolescencia.
C. Mujeres que representen sectores organizados relacionados con la respuesta al VIH.

Objeto de la convocatoria

La presente convocatoria tiene por objeto integrar formalmente a la CONASIDA las representaciones de los sectores antes indicados, de conformidad con lo regulado en la Ley y en el Reglamento Interno, a fin de ampliar la participación, la representatividad y el abordaje multisectorial en la respuesta nacional al VIH, dentro del periodo institucional 2024–2027.

Quiénes pueden participar

Podrán participar las asociaciones civiles sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales y organizaciones locales que trabajen en la prevención, atención y respuesta al ITS, VIH y Sida, que correspondan a alguno de los sectores convocados, cuenten con personería jurídica vigente, estén legalmente constituidas en la República de Guatemala y cumplan con los requisitos establecidos en el Decreto Número 27-2000, el Reglamento Interno de CONASIDA y el formulario oficial de postulación.

Mecanismo de postulación

A partir de los cinco (5) días calendario siguientes a la publicación de la presente convocatoria, la Secretaría Ejecutiva de CONASIDA habilitará el enlace oficial de postulación pública. Dicho enlace permanecerá abierto por diez (10) días calendario, incluidos días hábiles e inhábiles, para la presentación de postulaciones. Vencido dicho plazo, se cerrará la convocatoria y no se admitirán nuevas solicitudes ni postulaciones extemporáneas.



Procedimiento

- La Secretaría Ejecutiva recibirá las postulaciones presentadas dentro del plazo establecido y no admitirá nuevas solicitudes ni postulaciones extemporáneas una vez cerrado el periodo de recepción.
Se verificará el cumplimiento de requisitos y se registrarán las candidaturas válidas por cada sector convocado.
Se elaborará el padrón de organizaciones habilitadas para participar en el proceso de elección, con base en los criterios aplicables del Reglamento Interno.
Se convocará a una sesión de elección sectorial distinta para cada sector. La elección podrá realizarse en modalidad presencial, virtual o mixta, conforme lo determine la Secretaría Ejecutiva.
Al inicio de cada sesión, la Secretaría Ejecutiva explicará el procedimiento de votación y presentará las candidaturas recibidas.
El voto será secreto. La persona que obtenga el mayor número de votos será electa como representante titular y la segunda con mayor votación será electa como suplente.
En caso de empate, se realizará una segunda ronda de votación entre las candidaturas empatadas.
La Secretaría Ejecutiva levantará acta de cada sesión de elección y la remitirá a las personas participantes para observaciones o comentarios dentro del plazo establecido en el Reglamento Interno.

Verificación del proceso

El proceso contará con acompañamiento de la comisión ad hoc de verificación, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de CONASIDA.

Publicación de resultados

Los resultados del proceso serán documentados en acta oficial y comunicados por la Secretaría Ejecutiva de CONASIDA, conforme a lo establecido en la normativa aplicable.

Información adicional

Los requisitos, plazos y demás condiciones del proceso podrán consultarse en el formulario oficial de postulación y en el Reglamento Interno de CONASIDA.



AVISO DE LICITACION PUBLICA No. 001-2026
LA MUNICIPALIDAD DE SANTO TOMAS LA UNION SUCHITEPEQUEZ

Invita a empresas individuales, jurídicas y personas individuales y jurídicas, que estén debidamente inscritas en el Registro General de Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Publicas, y de conformidad con las leyes del país, que cumplan con los requisitos indicados en las bases a participar en la LICITACION PUBLICA No. LICI-001-2026 y presentación de ofertas para la contratación del proyecto MEJORAMIENTO SALON COMUNAL CANTON CAMACHE GRANDE SANTO TOMAS LA UNION, SUCHITEPEQUEZ Las empresas o entidades interesadas podrán adquirir las bases y todos los datos relacionados del presente concurso de licitación, tales como la fecha de recepción de plicas en la página www.guatecompras.gt con el Número de NOG 30207665 y el lugar de entrega será en la Dirección Municipal de Planificación.

(VSN-28166)–15–mayo

Anúnciese en nuestra sección informativa

¡Somos una opción diferente!



Contáctenos PBX. 1590 Exts. 264 y 268

